

res de Artes Plásticas y Diseño y se le nombra con carácter provisional funcionario en prácticas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 6 de febrero de 2009.- El Secretario General Técnico, Alberto Ollero Calatayud.

RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 837/08, Sección 3.ª, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sito en el Prado San Sebastián, Edificio Audiencia, sexta planta, se ha interpuesto por doña Ana María Romero Bomba recurso contencioso-administrativo núm. 837/08, Sección 3.ª, contra la Orden de 29 de septiembre de 2008, por la que se publica la relación del personal seleccionado en los procedimientos selectivos para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, y se le nombra con carácter provisional funcionario en prácticas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para que, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 6 de febrero de 2009.- El Secretario General Técnico, Alberto Ollero Calatayud.

RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 838/08, Sección 3.ª, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sito en el Prado San Sebastián, Edificio Audiencia, sexta planta, se ha interpuesto por doña Isabel María Bermejo Díaz recurso contencioso-administrativo núm. 838/08, Sección 3.ª, contra la Orden de 29 de septiembre de 2008, por la que se publica la relación del personal seleccionado en los procedimientos selectivos para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y acceso al cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Artes Plásticas y Diseño y se le nombra con carácter provisional funcionario en prácticas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para que, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 6 de febrero de 2009.- El Secretario General Técnico, Alberto Ollero Calatayud.

RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 844/08, Sección 3.ª, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sito en el Prado San Sebastián, Edificio Audiencia, sexta planta, se ha interpuesto por doña Bella Trinidad Acevedo Fernández recurso contencioso-administrativo núm. 844/08, Sección 3.ª, contra la Orden de 29 de septiembre de 2008, por la que se publica la relación del personal seleccionado en los procedimientos selectivos para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y acceso al cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Artes Plásticas y Diseño y se le nombra con carácter provisional funcionario en prácticas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 6 de febrero de 2009.- El Secretario General Técnico, Alberto Ollero Calatayud.

RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 28/09 Sección 3A ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada, sito en Plaza Nueva, s/n, se ha interpuesto por doña M.ª del Carmen Simonet León recurso contencioso-administrativo núm. 28/09 Sección 3A contra la Orden de 29 de septiembre de 2008, por la que se publica la relación del personal seleccionado en los procedimientos selectivos para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y acceso al cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Artes Plásticas y Diseño y se le nombra con carácter provisional funcionario en prácticas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 6 de febrero de 2009.- El Secretario General Técnico, Alberto Ollero Calatayud.

RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 2519/08, Sección 3.ª C, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada, sito en Plaza Nueva, s/n, se ha interpuesto por don Vicente Corredera Gar-

cía recurso contencioso-administrativo núm. 2519/08, Sección 3.ª C, contra la Orden de 29 de septiembre de 2008, por la que se publica la relación del personal seleccionado en los procedimientos selectivos para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, y se le nombra con carácter provisional funcionario en prácticas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para que, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 6 de febrero de 2009.- El Secretario General Técnico, Alberto Ollero Calatayud.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 22 de enero de 2009, por la que se aprueba el deslinde parcial de la Agrupación de Montes Públicos «Desde Aguamula a Montero», Código de la Junta de Andalucía JA-11027-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sita en los términos municipales de Hornos y Santiago-Pontones, provincia de Jaén.

Expte. MO/00017/2006.

Visto el expediente núm. MO/00017/2006 de deslinde de la Agrupación de Montes Públicos «Desde Aguamula a Montero», Código de la Junta de Andalucía JA-11027-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y situada en los términos municipales de Hornos y Santiago-Pontones, provincia de Jaén, instruido y tramitado por la Delegación Provincial de Medio Ambiente en la provincia, resultan los siguientes

HECHOS

1. El expediente de deslinde de la Agrupación de Montes Públicos «Desde Aguamula a Montero» surge dada la antigüedad de los deslindes y amojonamientos practicados con anterioridad, la gran cantidad de expropiaciones realizadas y no regularizadas, dobles inmatriculaciones y la existencia de algunas dudas en el reconocimiento del terreno.

2. Mediante Resolución de la Consejera de Medio Ambiente de 8 de mayo de 2006 se acordó el inicio del deslinde administrativo de dicha Agrupación de montes públicos, y, habiéndose acordado que la operación de deslinde se realizase por el procedimiento ordinario según recoge el Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, se publica en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos de Hornos y Santiago-Pontones, en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén número 135 de 14 de junio de 2006, BOJA número 114, de 12 de junio de 2006, el anuncio de Resolución de Inicio de deslinde.

3. Los trabajos materiales de deslinde de las líneas provisionales, previos los anuncios, avisos y comunicaciones reglamentarias, se iniciaron el día 3 de julio de 2007, notificándose dicha circunstancia a todos los afectados conocidos, siendo asimismo publicado, el citado extremo, en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén núm. 97, de 28 de abril de 2007, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 102, de 27 de abril de 2007, y en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos de Hornos y Santiago-Pontones. Las bases principales del trabajo

realizado son el deslinde del monte «Cerro de las Canasteras» practicado en el año 1894; el deslinde del monte «Montalvo y Hoya Morena» practicado en 1897; el deslinde del monte «La Laguna» Código de la Junta de Andalucía JA-70039-AY, perteneciente al Ayuntamiento de Hornos y colindante con la agrupación de montes; las inscripciones registrales de los montes «San Román», «Cerro de las Canasteras», «Montalvo y Hoya Morena» y «Los Goldines»; el deslinde de los términos municipales de Hornos y Pontones (hoy Santiago-Pontones) practicado por el IGN en 1877; los diversos expedientes de expropiación forzosa de bienes y derechos enclavados y colindantes con el monte «Montalvo y Hoya Morena», realizados a lo largo de la década de 1970 por el antiguo Icona.; planos del antiguo Icona de delimitación del monte «Bañaderillo» y fincas colindantes y el Catastro de Rústica de Hornos y Santiago-Pontones; conforme a los cuales se ha ido definiendo la linde actual.

4. Durante los días 3, 4, 10, 11 y 13 de julio, 6, 9, 13, 20, 27, 28 y 30 de agosto de 2007 se realizaron las operaciones de materiales de deslinde colocando trescientos ochenta y cinco piquetes, doscientos sesenta y uno para definir el perímetro exterior, sesenta y tres para definir el perímetro de las masas menores y sesenta y uno para delimitar los enclavados.

5. En la correspondiente acta se recogieron las manifestaciones efectuadas por diversos asistentes al acto: Cesarea Muñoz Nieto y Hdros. de Aquilino Muñoz Serrano, Honorio López Flores, Eusebio Teófilo Morcillo Millán, Bernarda Ruiz Jiménez, Juana María Ruiz Punzano, Narciso Muñoz Flores, Urbano García Fernández, Saturnino Fernández González, Ramona Pardo Martínez, Giusseppe Ricci, Jesús Berzosa Fernández, Paula Robles González, Eusebio, Tomasa y Soledad Fernández Sánchez, Ventura y José Antonio Ojeda García, Ventura García Morcillo, Eustaquio y Beatriz Picón Cuadros, Santiago Vizcaino Lara, Manuel Martínez Fernández, Ventura y José Antonio Ojeda García, Bonifacia y Francisca Fernández Ojeda, Ciriaco Teruel Ramón, Pedro Alguacil Alguacil, Pedro Gil Muñoz, Pedro Berzosa Robles, Santiago Sánchez Fernández, Eusebio Fernández Picón, Jesús Berzosa Fernández, Paula Robles González, Alfredo, Enrique y Dolores García Quijano, Francisco Nieto Tauste, Ramón Bono, José María Flores Fuentes, Andrés Castillo Morcillo, Javier Marín García, Manuel Marín Muñoz, Lorenzo Lara Jiménez, Luis Morcillo Morcillo, Ventura García Morcillo, José Luna Vico, José Antonio Ojeda García, Rufino, José Ojeda Romero, Carmen Portal Ojeda, Isaías Robles García, Felipe Robles Rodríguez, Eugenio, José María Parra Robles, Lucía López Muñoz, Mariano Ojeda Fernández, Antonio Palomares Fernández, Emilio Berzosa Asensio, Antonia García Talavera y Fernando Alguacil González.

6. Con fecha 21 de septiembre de 2007, se remitió propuesta de ampliación de plazo a la Consejería de Medio Ambiente, para la tramitación y resolución del expediente por un período de doce meses más, recibándose en esta Delegación provincial con fecha 12 de noviembre de 2007 Acuerdo de 5 de octubre de 2007 de la Consejera de Medio Ambiente por el que se amplía el plazo de ejecución del expediente de deslinde parcial.

7. Anunciado el período de exposición pública y alegaciones en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén y notificado a los interesados conocidos durante el plazo de 30 días, se recibió reclamaciones por parte de los siguientes interesados: Jaime Barea Fuentes, Estefanía Castillo Morcillo, Ramiro Cercos López, Inmaculada Cuenca Casas, Félix Fernández Castillo, Vicente García Fernández, Pedro Gil Muñoz, Ramón Guizán Durán, Juan Iglesias Matamoros, Manuel Jordano Fraga, Ángel Luis León Lavín, Isabel Ernestina López Caminata, Javier Marín García, Vicenta Higinia Nieto Tauste, Carmen Pérez Díaz de Cerio, María Antonia Rodríguez Zamora, José María Flores Fuentes, Olga Sánchez Onandia, Seamus Shortt, Hubert Stampfer y Amparo Zaragoza López.